



Dirección de Obras Municipales



DECRETO MUNICIPAL N°: 1087
LONGAVÍ, 27 SET. 2018

VISTOS:

La OIRS 1956 de fecha 21 de Septiembre de 2018 de la Directora de Lenguaje Palabras de Cristal, mediante la cual solicita uso de calles para realizar actividad con motivo de la celebración del Día Nacional del Medioambiente.

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de Octubre de 2018, se realizará actividad y marcha para celebrar el Día Nacional del Medioambiente.

Que, dicha actividad tendrá una alta convocatoria con participación de alumnos, apoderados y asistencia de público en general.

DECRETO:

1.-AUTORICÉSE, el Uso de las siguientes calles;

- Calle 1 Poniente entre 1 Sur a 1 Norte.
 - Calle 1 Norte entre 1 Poniente a 1 Oriente.
 - Calle 1 Oriente entre 1 Norte a 1 Sur.
 - Calle 1 Sur entre 1 Oriente a 3 Oriente Lado Sur.
- Para el día martes 02 de Octubre de 2018 en horario desde las 10:30 hrs. hasta las 12:00 hrs.

2.-SOLICÍTESE, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial correspondiente.

"ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVÉSE".

"Por Orden del Señor Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
GASTON ORTIZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

M. Luis Fuentes N./C. Orjillana G.

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Escuela de Lenguaje Palabras de Cristal.
- C.C. Subcomisaria de Longaví.
- C.C. Oficina de Partes
- C.C. Archivo DOM.